

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

14028 *Anuncio de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid relativo a notificación de Resolución dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad en el procedimiento sancionador 11018/2011//27581/2012 incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado los días 01/02/13, a las 17:00 horas y 04/02/13, a las 13:00, se hace público que por el Órgano que dicta la disposición, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

El denunciado, o su representante, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes en horario de 09:00 a 13:00 horas en esta Unidad de Seguridad Privada, calle Rey Francisco, 21, 28008 de Madrid, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 11018/2011//27581/2012.

Denunciado: ATHENA SERVICIOS INTEGRALES, Avda. de España, 133, bloque 3-local 5, de las Rozas de Madrid, Madrid.

Identificación: CIF: B-83029207.

Madrid, 19 de marzo de 2013.- Alfonso María Sánchez Núñez, Comisario, Jefe de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana.

ID: A130014494-1